

4. La apropiación de las políticas educativas en la Sierra Norte de Puebla, México, 1876-1911

Ariadna Acevedo Rodrigo

Este artículo examina el papel político y educativo de las escuelas que existieron en la Sierra Norte de Puebla, México, durante el régimen de Porfirio Díaz (1876-1911), período conocido como el Porfiriato. La primera parte describe la política de la sierra y, en especial, qué significó para los pueblos indígenas la implementación de las políticas liberales y la inmigración de población no indígena. Criollos y mestizos fueron ocupando la administración de las cabeceras antes ocupadas por indígenas. Por contra, el gobierno de los pueblos resguardó una importante medida de autonomía en tanto que todas sus autoridades electas (alcalde o presidente auxiliar y regidores) eran indígenas integrados en las formas de gobierno dictadas por la costumbre, al tiempo que reconocidos por la legislación liberal. Sin embargo, estas autoridades eran generalmente monolingües y analfabetas y su autonomía se veía mermada por la presencia del secretario bilingüe y con conocimientos administrativos. El puesto de secretario era ocupado por un criollo o mestizo nombrado por la cabecera, quien se encargaba de las relaciones del pueblo con el exterior, su correspondencia e informes, que llevaba frecuentemente la tesorería, y que por un tiempo fungió también como maestro de escuela.

La segunda parte del capítulo se centra en la expansión, funcionamiento y resultados de las escuelas. La red de escuelas existente en la sierra se expandió y fortaleció durante el período 1876-1911, gracias al puntual pago de la contribución de Chicontepec o impuesto de escuela colectado y administrado por los propios pueblos. Para los pueblos, el mantenimiento de una o dos escuelas era importante como prueba de su adhesión al emergente Estado liberal y a su vez garantía de que se respetarían sus propias formas de gobierno y se les permitiría resguardar cierta autonomía. Sin embargo, la expansión de las escuelas no trajo consigo un avance significativo del

bilingüismo o de la alfabetización para la población indígena. Tampoco favoreció el desarrollo de una élite indígena letrada. Para entender por qué esto fue así los historiadores ya han estudiado cómo la economía campesina no motivaba la asistencia a las escuelas ni la alfabetización.¹ Por ello aquí se centrará la atención en otros factores: el contexto político y los intereses criollos-mestizos, la resistencia de los pueblos a apropiarse del español y la alfabetización (a pesar de existir ejemplos favorables de líderes indígenas letrados), así como las deficiencias de las escuelas para transmitir estos conocimientos.

Finalmente, la peculiar apropiación de las políticas educativas, en un contexto de creciente pérdida de poder de las autoridades indígenas de los pueblos, tuvo resultados ambiguos. Por un lado favoreció a los pueblos en la medida en que la presencia de la escuela y la administración de sus fondos les dio cierta autonomía simbólica y política. Por otro, los perjudicó, ya que los escasos resultados educativos facilitaron la dominación del secretario no indígena.

La transformación del gobierno de los pueblos y la solución liberal popular

La transformación de los pueblos de indios de la colonia en ayuntamientos del México independiente fue un proceso largo y conflictivo de ambiguos resultados.² Para los pueblos de la Sierra Norte de Puebla este proceso implicó afrontar dos retos: la inmigración de criollos y mestizos, por un lado, y la implementación de la legislación liberal, por otro.

El liderazgo mestizo y nahua que se forjó durante las luchas liberales y patrióticas del siglo XIX, organizado en una red de Guardias Nacionales que conformaron el partido de la Montaña, consiguió el apoyo de los serra-

1. Un estudio clásico es el de Furet y Ozouf (1982, cap. 6); para el campesinado ruso, véase Eklof (1990); para México, véase Rockwell (1996), Vaughan (1994a, 1994b).

2. Annino (1999) pone énfasis en los cambios introducidos por la Constitución de Cádiz, mientras que Escobar (2002) y Carmagnani y Hernández (1999) retrotraen el origen de los cambios a las reformas borbónicas.

3. Sobre las Guardias Nacionales y su apoyo a la causa liberal, véase Thomson (1990) para la Sierra Norte de Puebla y Hamnett (1996) para una perspectiva nacional. Sobre la agrupación de los liberales serranos, a su vez comandantes de las Guardias Nacionales, en el partido de la Montaña, así como su rivalidad con el partido de la Llanura, este último formado por los liberales de la meseta central de Puebla (profesionales, comerciantes, industriales y terratenientes), véase Thomson (1989). La Llanura ocupó la gubernatura de Puebla durante 1867-1876, mientras que la Montaña se unió a las rebeliones de Porfirio Díaz y ocupó la gubernatura durante 1877-1884. En los siguientes años Díaz impuso gobernadores de fuera del estado en un intento por reconciliar a los liberales de la Montaña y la Llanura. Sobre la pérdida de poder de la Montaña a manos del centralismo porfirista a partir de la década de 1880, véase Thomson (1998; con LaFrance 1999, cap. 14).

nos al proyecto liberal.³ Sin embargo, las formas concretas en que los cambios se implementaron, desde las leyes de Reforma hasta el funcionamiento de los ayuntamientos, y las resistencias que este proyecto generó, produjeron a nivel local formas de gobierno híbridas que no pueden calificarse como enteramente liberales, ni totalmente coloniales. Algunas viejas prácticas se transformaron y adaptaron a la nueva legislación, mientras que otras se rechazaron. Estas formas de gobierno híbridas fueron posibles porque los gobiernos estatal y federal permitieron o toleraron que los serranos conservaran un considerable nivel de autonomía cultural y política, en virtud de su valiosa contribución a las contiendas nacionales, y de su implementación de las reformas liberales que, aunque selectiva, resultó eficiente en ámbitos tales como el desplazamiento del poder eclesiástico y la desamortización de bienes comunales.⁴

En cuanto a la inmigración, las cabeceras municipales de la Sierra Norte de Puebla fueron penetradas por criollos y mestizos desde finales del siglo XVIII. Sin embargo, en algunos municipios, especialmente los de la zona tropical colindante con la Sierra de Papantla, en Veracruz, de población totonaca, esta presencia fue insignificante hasta mediados y finales del siglo XIX.⁵ Para los propósitos de este capítulo me centraré en los casos del municipio de Cuetzalan, perteneciente al distrito de Zacapoaxtla y situado en la zona nahua y semitropical del centro de la sierra y en el municipio de Huehuetla, perteneciente al distrito de Zacatlán, situado en la zona totonaca y tropical del norte de la sierra, que colinda con el estado de Veracruz.

Cuetzalan vio la llegada de los criollos y mestizos antes que Huehuetla. A mediados del siglo XIX, la presidencia municipal del ayuntamiento de Cuetzalan era ocupada por los nuevos colonos, si bien una combinación de conflictos internos y apoyo de los liberales de la región, organizados en el partido de la Montaña, hizo que la presidencia municipal de Cuetzalan volviera a manos de un hombre nahua, Francisco Agustín Dieguillo, durante buena parte de la década de los ochenta del siglo XIX. Sin embargo, en 1888, una de las familias no indígenas más fuertes de Cuetzalan recuperó el ayuntamiento, dando fin a la existencia de presidentes municipales nahuas.⁶ De cualquier forma, los pueblos sujetos a la cabecera de Cuetzalan siguieron teniendo presidentes auxiliares y regidores indígenas que conformaban la junta auxiliar o gobierno del pueblo reconocido oficialmente.

Huehuetla, más internada en la Sierra, mucho más lejos de su respectiva cabecera de distrito, pertenece a una zona tropical que era vista por los ajenos como insalubre, pero también como tierra fértil para el maíz, las frutas

4. Thomson con LaFrance (1999).

5. Noticia Estadística de Zacatlán (1848); Thomson (1989, pág. 69).

6. Thomson (1991a, págs. 205-258).

tropicales, el café y la caña de azúcar; lugar propicio para las fábricas de aguardiente y para un modesto comercio regional, siempre constreñido por una abrupta geografía con limitadas vías de comunicación.⁷ La presencia en Huehuetla de familias criollas y mestizas provenientes de Zacatlán y Hueytlapan data de la segunda mitad del siglo XIX.⁸ A principios de la década de 1880, Huehuetla obtuvo el estatus de municipio.⁹ A pesar de existir ya varias familias no indígenas dedicadas a la producción de aguardiente y diversas formas de comercio, los presidentes municipales de Huehuetla continuaron siendo hombres totonacas hasta 1896. Sin embargo, los secretarios, así como los tesoreros y algunos miembros del consejo municipal, ya eran criollos o mestizos desde el comienzo del Porfiriato. En el pueblo de Caxhuacan, sujeto a la cabecera de Huehuetla, la presidencia auxiliar también era ocupada por un hombre no indígena.¹⁰

El servicio público en estos ayuntamientos y juntas auxiliares era una mezcla de prácticas coloniales y liberales que apenas entrevemos en la documentación disponible en los archivos, sesgada hacia las prácticas oficiales. Sin embargo, incidentes y conflictos de todo tipo, así como registros de los secretarios menos preocupados por seguir estrictamente los postulados legales en la documentación oficial, y más apegados a la práctica, muestran la existencia de estas formas híbridas de gobierno. Los datos encontrados, junto con las pistas que nos da la etnografía del siglo XX, nos permiten concluir que las cabeceras y pueblos mayoritariamente indígenas habían desarrollado lo que los antropólogos han denominado un sistema de cargos o jerarquía cívico-religiosa.¹¹ Este sistema consistía en una jerarquía de puestos cíviles y religiosos no remunerados y obligatorios para todos los hombres

7. Sobre el comercio regional basado en la arriería, véase Velázquez (1995).

8. En 1848 Hueytlapan ya contaba con una pequeña población criolla, mientras que la de Huehuetla todavía era descrita como «indios puros que hablan totonaca». Tres familias no indígenas residían en Huehuetla en 1867. La familia González, de la que surgieron caciques locales en la última década del siglo XIX, llegó a Huehuetla desde Hueytlapan. *Noticia Estadística de Zacatlán* (1848); entrevistas con Lecona y Torres González.

9. Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla (1883), Tit. VI, Art. 22, Fracc. XXXIV.

10. Sobre la población y el gobierno de Huehuetla en la década de los setenta, véase AMH, caja 2, «Padrón general que contiene el censo de habitantes de Huehuetla en el año de 1875» y «Borrador de oficios de este Juzgado», Huehuetla, 2 de agosto de 1875. Para Caxhuacan, véase AMH, caja 10, «Presidencia, De Gabriel A. Lobato a Presidente de Huehuetla», Caxhuacan 27 de mayo de 1886; caja 13, Caxhuacan, 1 de julio de 1896; caja 15, Caxhuacan, 17 de mayo de 1897 y caja 26, Caxhuacan, 4 de marzo de 1902. Sobre el primer presidente no indígena de Huehuetla, véase AMH, caja 15, expediente que contiene la correspondencia oficial del mes de junio de 1897 y Libro de Acuerdos para el año de 1898. Entrevista con Torres González.

adultos. Los cargos civiles iban desde los cobradores de impuestos y encargados del censo hasta el presidente municipal. Los religiosos iban desde los humildes topiles encargados de barrer la iglesia o hacer recados, entre los cuales podía haber niños, hasta los mayordomos y fiscales con importantes compromisos financieros para reproducir la vida ceremonial del pueblo. Cuando un hombre era elegido para ocupar uno de estos cargos, debía tomarlo como un honor y entenderlo como un servicio a su pueblo.¹²

El hecho de que los gobiernos municipales de Cuetzalan y Huehuetla y la junta auxiliar de Caxhuacan ya hubieran sido penetrados por criollos y mestizos, sugiere que sus sistemas de cargos eran paralelos, con la jerarquía de puestos civiles independiente de la de puestos religiosos.¹³ En estos casos, los cargos civiles eran ocupados tanto por indígenas como no indígenas, aunque la presencia de los primeros, especialmente en Cuetzalan, iba disminuyendo. Los puestos religiosos eran ocupados exclusivamente por hombres indígenas. En los pueblos sujetos de Cuetzalan, donde todas las autoridades de la junta auxiliar eran nahuas y el único hombre no indígena era el secretario (excepto Xocoyolo, que era un pueblo de campesinos mestizos), pueden haber mantenido sistemas de cargos alternantes.¹⁴

Pero ya fuera un sistema paralelo o alternante, en los pueblos de mayoría indígena, la jerarquía más alta era ocupada por el consejo de ancianos o pasados. Los pasados eran antiguas autoridades que habían recorrido la jerarquía de cargos hasta la cima y a quienes se confiaban las decisiones más importantes del pueblo, incluida la elección de los puestos más altos. La importancia del consejo de ancianos se hizo notar en Cuetzalan durante la rebelión agraria de los nahuas contra los no indígenas, entre las décadas de los años sesenta y noventa del siglo XIX. Probablemente, para entonces estos pasados tenían poca o ninguna injerencia en la elección del presidente

11. La descripción de la política interna de los pueblos de la Sierra Norte de Puebla en el siglo XIX hecha por Mallon (1995, cap. 3) se basó en gran medida en estudios etnográficos de mediados del siglo XX en adelante. Por el contrario, el trabajo de Nelen (2000) sobre un pueblo de Tlaxcala, también en el siglo XIX, llegó a conclusiones más modestas pero mejor sustentadas, basadas en los documentos de la época. Nelen descubrió que hubo dentro del pueblo dos formas de gobierno diferentes pero interdependientes: una basada en la costumbre y la otra sancionada por la ley. En cuanto al origen del sistema de cargos, véase Chance y Taylor (1985).

12. Para una descripción de la época véase Arriaga (1873, págs. 29-30). Para una descripción más detallada del sistema en las últimas décadas del siglo XX en San Miguel Tzinacapan, véase Comisión Takachihualis y Centro de Investigación PRADE (s. f.).

13. Nelen (2000).

14. En 1969-1970, Arizpe (1973, págs. 118-133) descubrió la existencia de un sistema de cargos alternante en Zacatipan (San Andrés Tzicuilán, Cuetzalan). La historia oral sugiere la existencia de un sistema de cargos alternante en el Tzinacapan pre-revolucionario; véase CEPEC (1994, pág. 207).

municipal, cargo que ya recaía en manos de los no indígenas, pero las investigaciones realizadas por el gobierno sobre la rebelión revelaron que los ancianos continuaban ejerciendo un papel de liderazgo sobre la población nahua de Cuetzalan.¹⁵ Por su parte, los pasados de Huehuetla tomaban decisiones sobre la vida ceremonial del pueblo y, en ocasiones, participaban en las sesiones de la junta municipal donde requerían la presencia de un intérprete de totonaca-español. En estas sesiones eran consultados en asuntos como las disputas de terrenos con otros pueblos y para saber si los vecinos cooperarían con contribuciones monetarias y trabajo en obras públicas como la construcción y reparación de edificios municipales, escuelas, caminos y puentes. De esta manera, los pasados ejercían una forma de representación de los vecinos, frente a la junta municipal.¹⁶ Los líderes del partido liberal de la Montaña también tomaron en cuenta a los pasados al implementar diversas medidas liberales, incluidas las leyes de Reforma. Para el caso de las últimas, Juan Crisóstomo Bonilla, de la Montaña, pidió que los párrocos se reunieran con las autoridades de las cabeceras municipales, los pasados de los pueblos sujetos y las personas más notables de la localidad para decidir si los pueblos seguirían pagando contribuciones y otorgando servicios gratuitos a los párrocos.¹⁷ Esto nos indica, por un lado, que los líderes de la sierra tomaban en cuenta las formas de gobierno y a los representantes de los pueblos, ya fueran reconocidos por la ley o la costumbre, y, por otro, que la aplicación de la nueva legislación estaba lejos de ser una imposición tajante y era, por contra, susceptible de negociación entre los involucrados.

Este talante negociador de los líderes de la Montaña favoreció el desarrollo de las formas de gobierno híbridas que aquí hemos esbozado, permitió aplicar las reformas liberales con tacto y de forma selectiva, y le dio al liberalismo el carácter «popular» descrito por Guy Thomson.¹⁸ La aper-

15. Sobre el papel de los pasados en el conflicto agrario del siglo XIX, véase Thomson (1991a, págs. 232-235). Sobre su papel en el Cuetzalan del siglo XX, véase Nutini e Isaac (1974, pág. 169).

16. AMH, caja 2, «Libro de sesiones para el año de 1878», 6 de agosto y 16 de octubre de 1878; «Borrador de Oficios», 15 de junio de 1876.

17. AMH, caja 1, Zacatlán, 31 de julio de 1867; «Jefatura Política y Comandancia Militar a Huehuetla y Olintla», 19 de agosto de 1867.

18. Thomson provee abundante evidencia para sustentar su afirmación del carácter popular del liberalismo en la Sierra Norte de Puebla, al tiempo que evita cualquier idealización, ya que reconoce sus limitaciones (Thomson con LaFrance, 1999). El trabajo de Hernández (1993), por el contrario, presenta una visión más optimista, poniendo énfasis en la «convivencia» entre élites y pueblo. Para una visión nacional, incluido el liberalismo popular de Puebla y Oaxaca, véase Hamnett (1996). Sobre las fuentes intelectuales y el carácter sincrético del liberalismo popular, véase Annino (1994, 1999). Para una reflexión historiográfica sobre los aspectos populares del liberalismo, véase Thomson (1991b, 1999).

tura a negociar también facilitó que los indígenas serranos aceptaran los avances de la Montaña, partido que en última instancia fungía como agente del Estado liberal en ciernes, en tanto que implementaba sus leyes e impuestos y venía a reemplazar el poder de la Iglesia.¹⁹ En el caso de Huehuetla, los totonacas aceptaron las formas de gobierno que introducían los líderes de la Montaña en la medida que éstas los liberaban de las excesivas exacciones de los curas, contra las que las autoridades indígenas presentaban constantes quejas, y a pesar de que los avances del Estado liberal merocaban su autonomía.²⁰

La sustitución de las contribuciones de la Iglesia por los nuevos impuestos del Estado liberal resultó exitosa. Se introdujeron la contribución de rebajados, así como la contribución de Chicontepec para sostener escuelas municipales, ambas obligatorias para la población masculina entre 18 y 60 años. La contribución de rebajados era pagada por todos los hombres adultos que decidían no participar en el servicio militar, manteniéndose al margen de las Guardias Nacionales. Al terminar las guerras contra los conservadores y la intervención francesa, la contribución de rebajados se permutó por la personal.²¹ En ambos casos, esta contribución alimentó las arcas del gobierno estatal, a diferencia de la contribución de Chicontepec, que durante todo el Porfiriato y hasta su abolición en 1917, fue un impuesto coleccionado, administrado y gastado en su totalidad por las autoridades municipales en la cabecera y en cada uno de los pueblos.²²

Si bien los líderes de la Montaña respetaron el gobierno de los pueblos, en buena parte regido por la costumbre, y permitieron que continuaran teniendo autoridades indígenas, que frecuentemente eran monolingües, introdujeron, sin embargo, la figura del secretario. La presencia de secretarios no indígenas en los pueblos nahuas y totonacas de la sierra fue la concesión más importante que hicieron estos pueblos en tanto que pérdida

19. Aunque la época de oro de los líderes de la Montaña fue la de las luchas liberales de mediados del siglo XIX, su cacicazgo en la región duró hasta 1917 (Thomson con LaFrance, 1999).

20. Sobre la resistencia de las autoridades totonacas de Huehuetla a las exacciones del cura, véase AMH, caja 2, «Borrador de Oficios, Francisco García al Párroco de Olintla», 27 de febrero de 1875; «Bonifacio Gaona al Jefe Político», 6 y 7 de agosto de 1875; «Bonifacio Gaona», 13 de agosto de 1876; «José Antonio Luna a Alcalde de Huehuetla», Huehuetla, 13 de agosto de 1876 y «Manuel Antonio a Alcalde de Huehuetla», Olintla, 20 de abril de 1876.

21. Thomson con LaFrance (1999), págs. 1-23. Sobre el éxito de la contribución de rebajados, así como de las Guardia Nacionales, véase Thomson (1993).

22. «Decreto sobre el cobro de la contribución llamada de Chicontepec», POEP, Decretos del año de 1889, foja 13, Puebla, 18 de enero de 1889. «Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla», Puebla, 30 de septiembre de 1917, POEP, vol. XCIX, núm. 14, Puebla, 2 de octubre de 1917, Título I, Cap. II, Art. 6.

de su autonomía. Los secretarios eran elegidos por el jefe político (la cabeza de la división administrativa llamada distrito o jefatura política) o por el presidente municipal y ocupaban un puesto de duración indefinida. Durante el período de estudio fueron siempre hombres criollos o mestizos, generalmente bilingües, por lo que se convirtieron rápidamente en el puente entre las autoridades monolingües de los pueblos indígenas y las autoridades de la cabecera municipal y la jefatura política.²³ Los secretarios tenían el suficiente conocimiento administrativo para encargarse de la correspondencia del pueblo y con frecuencia también de los fondos de tesorería. Esta última función generalmente era hecha extraoficialmente, pero no pasaba desapercibida a las autoridades superiores. Normalmente, los pueblos nombraban un tesorero entre los suyos, pero éste no tenía los conocimientos suficientes para hacer las cuentas del pueblo y llevar los libros. De esto se encargaba el secretario, mientras que el tesorero retenía el puesto nominalmente.²⁴ Incluso si el tesorero nombrado oficialmente se encargaba de cumplir una función de vigilancia sobre el manejo de los fondos por parte del secretario, queda claro que este último, con su conocimiento de la administración, tenía un poder considerable y susceptible de abuso. Además, hasta la década de los años ochenta (a veces antes o después según el pueblo) ocuparon también el puesto de maestro de escuela. Cuando, para finales de siglo, los puestos de secretario y maestro fueron ocupados por distintas personas, los maestros siguieron siendo criollos o mestizos provenientes de la cabecera municipal o distrital. Normalmente, el secretario y el maestro fueron los únicos hombre letrados y no indígenas de los pueblos.

El poder amasado por los secretarios no pasó desapercibido a las autoridades indígenas de los pueblos, o al menos no en sus protestas ante la jefatura política. Tal es el caso de la queja presentada por los pasados de San Andrés Tzicuilan, pueblo de la municipalidad de Cuetzalan, contra el antiguo secretario, Modesto Galicia, oriundo de la cabecera. En 1879, el tesorero del distrito reclamó a Tzicuilan una deuda contraída por las autoridades que habían gobernado en 1873-1876. Éstas explicaron que ellos no se habían encargado de la tesorería, sino que lo había hecho el secretario de entonces, Modesto Galicia. La queja, redactada en Zacapoaxtla el 31 de diciembre de 1879, deja claro hasta qué punto las autoridades analfabetas se encontraban a merced del secretario:

23. Sobre los secretarios, véase Thomson con LaFrance (1999) y Sáenz (1927, págs. 81-83).

24. AMC, caja 27, «Presidencia, Expediente con la Circular XVII de Cuetzalan», 19 de mayo de 1888, «Respuesta de Juan Antonio al Presidente de Cuetzalan», Tzinacapan, 23 de mayo de 1888.

El secretario disponía de los fondos sin que por política nos consultara en nada supuesto el apoyo que tenía del Alcalde de la cabecera, que lo era en aquella época el señor Ramón Vázquez, y como nosotros por la escasez de conocimiento en todas las materias tenemos la desgracia de sujetarnos al secretario porque juzgamos que este debe ser una persona que reúna todas las cualidades para desempeñar tal empleo; en ese concepto nos entregamos completamente en sus manos para todo el desempeño del juzgado; y no nos parece justo C. Jefe, que por nuestra suma ignorancia tengamos que pagar una cantidad que ninguno de nosotros ha tomado.²⁵

Otras fuentes confirman que Modesto Galicia era capaz de saltarse normas y posiblemente de incurrir en el delito de peculado.²⁶ A muchos de los secretarios de la Sierra se les hicieron críticas similares, incluidos los abusos de Serapio Galicia, hermano de Modesto y secretario en San Miguel Tzinacapan, otro de los pueblos de la municipalidad de Cuetzalan.²⁷

En 1875, en San Miguel Tzinacapan, un grupo de vecinos denunció los abusos del secretario mestizo ante las autoridades indígenas que lo apoyaban o al menos lo toleraban. El conflicto se desencadenó con la pretensión del secretario Serapio Galicia de aumentar la contribución de Chicontepec de uno a uno y medio reales. Los colectores organizaron la protesta. La mañana del 17 de agosto de 1875 alrededor de sesenta vecinos, incluidos los cobradores de Chicontepec, se reunieron frente a la casa cural para reclamar a Galicia las cuentas de la tesorería.²⁸ El mismo día los quejosos presentaron un ocurso ante la jefatura política contra las autoridades de la junta y especialmente contra el secretario. La queja principal era el aumento de la contribución de Chicontepec, decisión tomada e impuesta por Serapio Galicia; pedían que se removiera al secretario y que se le remplazara por alguien «de este lugar». Se decían «muy extorsionados» por Galicia, quien siempre se las arreglaba para imponer su voluntad. Pero la cuestión estaba

25. AMZx, caja 35, Presidencia, expediente núm. 255, relativo a la queja que interponen varios vecinos del pueblo de Tzicuilan, diciembre de 1879.

26. AMC, caja 6, Justicia, expediente núm. 23, que contiene una cuestión que tuvo lugar entre Modesto Galicia y Vicente Mora, 21 de septiembre de 1875 y documentos fechados 21, 22-28 de septiembre de 1875; caja 7, Justicia, expediente núm. 51, multa pagada por Blas Mora y Manuel Castro por fianza a favor de Modesto Galicia, Cuetzalan, 14 de septiembre de 1876 y 31 de octubre de 1876.

27. Véanse las críticas a los secretarios publicadas en los periódicos de Zacatlán: «Abusos en los pueblos de la Sierra» en *El Progreso de Zacatlán*, tomo II, núm. 9, 1 de julio de 1883; «Adjudicaciones hechas por el jefe político», en *El Progreso de Zacatlán*, tomo II, núm. 17, 1 de noviembre de 1883; *El Eco de Zacatlán*, año II, núm. 33, 2 de octubre de 1892 y núm. 38, 13 de noviembre de 1892.

28. AMZx, caja 38, Presidencia, expediente núm. 61, relativo a una queja de la autoridad de Tzinacapan, abril de 1875.

lejos de ser un sencillo caso de secretario mestizo que explota a una población indígena, la cual finalmente decide alear sus agravios. Los colectores y vecinos que los apoyaban acusaban a todos los miembros de la junta, quienes eran nahuas, de indolencia y mal gobierno por no haber removido de la secretaría al incompetente y explotador Galicia. Los vecinos de Tzinacapan estaban claramente divididos en sus simpatías por Galicia. Mientras que algunos lo apoyaban o al menos lo toleraban, para los quejosos era inaceptable tener un individuo de la cabecera interfiriendo en asuntos de la administración local, hasta el grado de afectar al bolsillo de los contribuyentes.

Si los opositores en Tzinacapan llegaron relativamente lejos en sus protestas, se debió en buena parte al excesivo faccionalismo que existía en la cabecera municipal de Cuetzalan. La junta municipal de Cuetzalan, de hecho, renunció en su totalidad por esas fechas.²⁹ Sin embargo, la autoridad en el siguiente nivel administrativo, el distrito, era lo suficientemente fuerte para acabar con las esperanzas de los vecinos rebeldes. El resultado final de la disputa arbitrada por el jefe político Miguel Arriaga se resume en las decisiones dadas a conocer por la nueva junta municipal de Cuetzalan días más tarde. La contribución de Chicontepec se quedaría en un real, como había sido en un principio, y no real y medio como pretendía el secretario. Los rebeldes no consiguieron una reducción pero al menos evitaron el aumento, impidiendo así el flagrante abuso del secretario. Sin embargo, el secretario Galicia conservó su puesto en Tzinacapan.³⁰ El faccionalismo entre los vecinos del pueblo, con las autoridades y al menos una parte de los vecinos apoyando al secretario, dificultó la lucha de los opositores. Evidentemente, la división de los nahuas beneficiaba al secretario no indígena. Pero aunque los vecinos se hubieran opuesto unánimemente al secretario, una vez restablecido el orden en la junta municipal de Cuetzalan y con la intervención de la jefatura política, hubiera sido prácticamente imposible que los vecinos de San Miguel Tzinacapan hubieran podido nombrar a uno de los suyos como secretario. Ahora bien, más allá de la dominación ejercida por las autoridades del municipio y la jefatura política sobre los pueblos, dominación marcada por una creciente centralización durante el Porfiriato, la escasez de conocimientos lingüísticos y administrativos entre los hombres nahuas era un obstáculo adicional a la autonomía del pueblo indígena. En el caso de los quejosos de San Miguel Tzinacapan, ninguno de ellos sabía siquiera estampar su firma en los documentos de protesta presentados ante la jefatura política.

29. ASMTz, caja 16, Presidencia, expediente núm. 41, relativo a otro parte que se dio a la cabecera por los escandalosos de este pueblo, abril de 1875. AMC, caja 5, Presidencia, expediente núm. 44, contiene la remoción del Ayuntamiento por el Jefe Político, abril de 1875.

30. AMC, caja 5, Presidencia, Informe de Tzinacapan, 30 de agosto de 1875.

A pesar de la existencia de una jerarquía de autoridades propias de los pueblos, organizadas de acuerdo a la costumbre, en distintas ocasiones a lo largo y ancho de la sierra, los secretarios mermaron considerablemente la capacidad de los pueblos indígenas para dirigir sus asuntos internos. Buena parte del poder del secretario y la dependencia del pueblo indígena yacía en la capacidad de redactar cartas en español y llevar las cuentas de la tesorería, facultad que el primero poseía y de la que el segundo carecía. ¿Por qué si en la zona existió una red relativamente extensa de escuelas, no fueron éstas capaces de producir un liderazgo indígena capacitado para realizar el tipo de trabajo que se confiaba al secretario criollo o mestizo? ¿Se debe a un fallo estratégico de los pueblos indígenas que no supieron apropiarse de los conocimientos escolares para defender su autonomía? ¿O fue más bien el resultado lógico de una provisión escolar inadecuada?

La experiencia de la Sierra Norte de Puebla en el siglo XIX indicaba que el conocimiento del español y la alfabetización eran armas útiles en la defensa de la autonomía de los municipios indígenas.³¹ De hecho, el llamado patriarca de la sierra y líder de la Montaña, Juan Francisco Lucas, quien controló la zona exitosamente desde la revolución de Ayutla, a mediados del siglo XIX hasta su muerte, en 1917, era un nahua que había aprendido a leer y escribir español en la escuela de Zacapoaxtla, cabecera de distrito. Posteriormente, había utilizado estos conocimientos en el comercio de lana y más tarde en la obtención de tierras para el barrio indígena al que pertenecía y la eventual fundación del municipio de Xochiapulco. Xochiapulco fue el baluarte liberal de la Sierra, donde la práctica totalidad de los hombres adultos pelearon como miembros de la Guardia Nacional contra conservadores y extranjeros, sin ir nunca más lejos que la ciudad de Puebla, y volviendo a sus tierras, que disfrutaban en propiedad privada, en el tiempo de siembra y cosecha.³² Estos ciudadanos-campesinos en armas alcanzaron para 1900 una alfabetización masculina del 44 por ciento, cifra solamente superada por la ciudad de Puebla y 17 puntos por encima del promedio nacional.³³ Los xochiapulquenses vieron en las escuelas y la alfabetización en español un arma más para integrarse a la nación en sus propios términos, los cuales requerían una considerable autonomía política. Sin embargo, en el resto de la sierra, donde también se sostuvieron escuelas, las cifras de alfabetización eran muy inferiores, lo que indicaría ya sea la ineficiencia de los establecimientos educativos, o bien la actitud ambigua de la población hacia ellos.

31. En el vecino estado de Tlaxcala, el caso de Andrés García, que lideró la protesta de campesinos y comerciantes contra los impuestos, confirma que saber leer y escribir era un arma poderosa en la vida política; véase Rendón (1993, cap. 1).

32. Thomson con LaFrance (1999).

33. Secretaría de Fomento (1902).

Fuera de Xochiapulco, entre los indígenas que sabían leer y escribir en español y jugaron papeles de liderazgo municipal tenemos el caso de Francisco Agustín Dieguillo, quien siendo miembro de la Guardia Nacional de Cuetzalan, y en conjunción con los ancianos nahuas o pasados, inició una rebelión agraria que consiguió limitar y controlar la adquisición de tierras por parte de los no indígenas, evitando el despojo. Los pueblos perdieron propiedades comunales pero los campesinos nahuas retuvieron su tierra en forma de propiedad privada. Eventualmente, Dieguillo ocupó la presidencia de Cuetzalan en una época en que ésta ya había sido tomada por los comerciantes y políticos no indígenas.³⁴ Aun así, Dieguillo mostraba una actitud más ambigua que la de Lucas frente a la educación. Mientras que Lucas y el municipio de Xochiapulco dieron su apoyo incondicional a las escuelas con resultados visibles, Dieguillo, aunque valoraba los conocimientos que ésta transmitía, también respetaba la decisión de los padres campesinos de no llevar a sus hijos a las escuelas, evitando, por ejemplo, cobrarles multas por ausentismo.³⁵

Además, la evidencia existente sobre las formas de gobierno indígena en los pueblos y las preferencias de los pasados, excepto por el caso de la rebelión agraria de Cuetzalan, sugiere que los ancianos indígenas preferían hombres monolingües, antes que bilingües, como líderes del pueblo. Los pasados consideraban que un hombre bilingüe era más susceptible de traicionar a sus vecinos nahuas, por su capacidad para relacionarse con el mundo mestizo.³⁶ Sin embargo, la elección de hombres monolingües para los cargos como forma de defensa del pueblo indígena, reforzó el poder del secretario criollo o mestizo. La decisión, por tanto, fue incorrecta o «irracional», en la medida en que minó la autonomía del pueblo, siendo ésta última el principal interés a defender por los pueblos y sus autoridades. Pero antes de juzgar si la elección de hombres monolingües y analfabetos era inadecuada, necesitamos saber si las escuelas eran capaces de alfabetizar a los niños indígenas de la zona.

La expansión de las escuelas y el simulacro de lectura

El éxito relativo de la recaudación de Chicontepec en el estado de Puebla y el hecho de que fuera colectada y administrada por las cabeceras municipales y los pueblos favoreció la apertura de escuelas en el campo. El

34. Thomson (1991a). AMC, caja 14, Presidencia, expediente núm. 66, correspondiente a marzo-julio de 1882.

35. AMC, caja 14, Presidencia, expediente núm. 66, correspondiente a marzo-julio de 1882; caja 19, Instrucción Pública, expediente núm. 109, «El preceptor de la Escuela Juárez de esta Villa se queja que no concurren con la debida puntualidad los alumnos», agosto-septiembre de 1884.

caso de Puebla es importante porque contrasta con la experiencia de estados como Tlaxcala o el de México, donde la centralización administrativa y financiera del Porfiriato favoreció a las escuelas urbanas en detrimento de las rurales.³⁷ En la Sierra Norte, a comienzos del Porfiriato, todas las cabeceras municipales contaban con una escuela de niños y una de niñas y casi todos los pueblos sujetos tenían una escuela de niños.³⁸ Durante las dos últimas décadas del Porfiriato la red escolar se expandió con la apertura de establecimientos para niñas en los pueblos, así como la apertura de escuelas para niños o mixtas en los barrios y rancherías que aún no las tenían.³⁹

De acuerdo con los informes municipales, alrededor del 60 por ciento de los niños y 35 por ciento de las niñas en edad escolar se encontraban inscritos en las escuelas. Sin embargo, la distribución por edades de la población, registrada en el censo de la República, demuestra que los datos proporcionados por las autoridades municipales no eran exactos. Muchos niños probablemente escapaban al registro en el censo escolar, y con ello los padres evadían cualquier obligación de que asistieran sus hijos a la escuela y de pagar las multas por su ausencia. Así, el porcentaje de niños y niñas en edad escolar, que de hecho estaban registrados en la escuela, era menor al que pretendían los municipios en sus informes. Tomemos, por ejemplo, el caso de las escuelas de niños de la cabecera de Cuetzalan y el pueblo de San Miguel Tzinacapan en 1900. De acuerdo con los informes de las autoridades, en Tzinacapan se encontraban inscritos 64 niños de un censo de 104; es decir, el 67 por ciento de los niños en edad escolar estaban matriculados. Sin embargo, si tomamos los datos del censo de la República de 1900, podemos calcular que el número de niños en edad escolar, es decir, aquellos entre los 6 y 14 años, estaba alrededor de 236 y por tanto la cifra de inscritos representaba solamente el 27 por ciento del total. El caso de la Villa de

36. Éste fue el caso en los altos de Chiapas durante la segunda década del siglo xx, cuando los ancianos indígenas optaron por nombrar exclusivamente autoridades monolingües; véase Rus (1994, págs. 269-271).

37. Para Tlaxcala, véase Rockwell (1994, pág. 176); sobre el Estado de México, véase Bazant (2002, págs. 96-102).

38. Para el municipio de Cuetzalan, AMZx, caja 41, «Presidencia», expediente núm. 115, relativo a la visita constitucional por el jefe político, julio de 1877. Para el pueblo de Huehuetla, que a principios del Porfiriato todavía no era cabecera municipal, AMH, caja 2, «Presupuesto de gastos», Huehuetla, 28 de diciembre de 1876; «Lista de alumnos», Huehuetla, 1 de enero de 1877.

39. Para Cuetzalan, AMC, caja 46, «Instrucción Pública», expediente núm. 129, relativo a los informes que dió el Inspector C. Antonio Vela, 18 de agosto de 1894; caja 67, «Instrucción Pública», expediente núm. 32, relativo a los informes que dió el visitador Francisco Cortés, mayo de 1899. Para Huehuetla, AMH, caja 12, «Noticia sobre la instrucción primaria», Huehuetla, 17 de abril de 1893; caja 28, expediente núm. 12, «Informe administrativo, Boleta de Instrucción Pública», Huehuetla, 30 de septiembre de 1909.

Cuetzalan para 1900 era más extremo. De entrada, el número de inscritos había bajado notablemente desde la década de los noventa debido a la apertura de escuelas religiosas y privadas. Para 1900 sólo 65 niños estaban registrados, mientras que en la década de los ochenta se había alcanzado un promedio de 240 niños. De cualquier manera, según las autoridades, los 65 niños representaban el 22 por ciento del total de 298 niños en edad escolar. Sin embargo, si utilizamos de nuevo los datos del censo de la República, encontramos que el número de niños en edad escolar, de haberse recogido adecuadamente, hubiera sido de alrededor de 840, de modo que los 65 inscritos representaban menos del 8 por ciento del total.⁴⁰

Así pues, una vez que los alumnos estaban matriculados en la escuela, y a pesar de las quejas de los maestros en cuanto a la irregularidad de la asistencia, un promedio del 80 por ciento de los alumnos inscritos asistía a las escuelas. Si bien podemos dudar de la veracidad de los datos de asistencia entregados por los maestros a la presidencia municipal, éstos resultan de cualquier manera más fiables que los obviamente falsos del censo escolar. Al fin y al cabo las cifras de asistencia eran corroboradas por las asiduas inspecciones del gobierno del estado, así como las ocasionales visitas del jefe político y los jurados de exámenes a fin de año. Aunque no imposible, resultaba más difícil maquillar estas cifras ante las diversas autoridades que las del censo escolar.

En Huehuetla, donde la población no indígena era muy pequeña, la enorme mayoría de los alumnos eran indígenas, mientras que en Cuetzalan, donde la población criolla-mestiza, si bien pequeña, había ido creciendo y consolidando su presencia y poder en la cabecera, la mayoría de los alumnos eran de este grupo. Así pues, la inscripción en las escuelas municipales de Cuetzalan estaba sesgada a favor de los criollos y mestizos. Por contra, la situación en los pueblos era inversa. En San Miguel Tzinacapan, por ejemplo, donde apenas había tres o cuatro familias no indígenas, la inmensa mayoría de alumnos, y a veces la totalidad, eran nahuas. La desigualdad de género era patente, tanto en la población indígena como en la no indígena. Durante el período de estudio, las escuelas de niñas mostraron siempre cifras de inscripción y asistencia considerablemente más bajas que las de las escuelas de niños. En la cabecera municipal la desigualdad étnica era reforzada por la de género: si en la escuela de niños la presencia indígena era escasa, en la de niñas era insignificante. De cualquier modo, la desigualdad de

40. Secretaría de Fomento (1902). Para las cifras de inscripción y asistencia, AMC, caja 70, «Instrucción Pública», expediente núm. 15, «Actas de visita que practican los Regidores a las escuelas», 12 de febrero de 1900 y caja 71, «Instrucción Pública», expediente núm. 31, relativo a los informes que el inspector Felipe Franco dio, 14 de octubre de 1900.

género en los pueblos también era considerable: en San Miguel Tzinacapan mientras que la escuela de niños mantuvo una asistencia promedio de 80 alumnos entre 1885 y 1908 (período para el que disponemos de más información), la de niñas, donde también predominaba el alumnado indígena, no pasaba de 25 asistentes en sus mejores tiempos.⁴¹

En tales condiciones no era de esperarse un aumento significativo de la alfabetización durante el Porfiriato.⁴² Sin embargo, sí existía una infraestructura mínima para que algunos niños indígenas, especialmente aquellos que vivían en los pueblos, obtuvieran suficientes conocimientos para encargarse de la mediación entre el pueblo indígena y el mundo exterior, monopolizada de hecho por los secretarios criollos o mestizos. Dicho de otra forma, existía la base para que en el pueblo de San Miguel Tzinacapan y en la cabecera de Huehuetla surgieran élites indígenas letradas, capaces de apropiarse de los conocimientos del mundo mestizo para perseguir sus intereses, como ocurrió en la villa oaxaqueña de Yalalag a partir 1928.⁴³ A continuación se explora lo que sucedía en el aula para saber si las escuelas municipales hacían posible realmente o, por el contrario, impedían, la emergencia de tal liderazgo.

El programa impartido en las escuelas municipales del estado de Puebla, como el resto de los del país, era un programa en lengua española. Ya fuera por el afán liberal por la igualdad o por el deseo nacionalista de homogeneizar un país diverso, educadores y políticos no se plantearon otra cosa que enseñar directamente el español a los niños de los diversos grupos indígenas del país. Cuando resultó evidente que la lengua podía ser un obstáculo en la escuela, se tomaron distintas medidas. En Oaxaca se consideró que eran necesarios dos años preparatorios para que los niños indígenas aprendieran el español, en el estado de México se decidió formar a jóvenes indígenas para que se convirtieran en maestros y pudieran instruir a alum-

41. Sobre la baja asistencia en la escuela de niñas, comparada con la de niños, en Cuetzalan: AMC, caja 7, «Instrucción Pública», «Noticia sobre establecimientos de educación primaria», Cuetzalan, 4 de junio de 1877. Sobre las escuelas de niñas en los pueblos de Tzinacapan y Tzicuilan: ASMTz, caja 42, «Instrucción Pública», leg. 89, «Recibo de la directora de la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez», Tzinacapan, 31 de diciembre de 1890; AMC, caja 39, «Instrucción Pública», «Noticia sobre instrucción primaria correspondiente al mes de noviembre de 1892».

42. De hecho, los porcentajes de alfabetización eran modestos. En el municipio de Cuetzalan eran del 5 % para las mujeres y del 20 % para los hombres en 1900. Para 1930 habían aumentado a 11 y 22 por ciento, respectivamente. En Huehuetla, las cifras eran aún más bajas. Para 1900 eran del 2 % y del 13 %, respectivamente para las mujeres y los hombres, y en 1930 habían alcanzado el 11 % para las mujeres y sólo el 15 % por ciento para los hombres. Secretaría de Fomento (1902); Secretaría de la Economía Nacional (1930).

43. Bertely, en este mismo volumen, capítulo 2, págs. 39-62.

nos de su propia etnia al volver a sus pueblos.⁴⁴ Sin embargo, en Puebla, a pesar de que sólo un 68 por ciento de la población hablaba español, no se tomó ninguna decisión estatal para atacar el problema del lenguaje.⁴⁵ Es posible que esto se debiera en parte a que la administración educativa en Puebla no pasó por un proceso de centralización como el que hubo, por ejemplo, en el estado de México. Los inspectores estatales notaron algunos problemas de lenguaje y en la primera década del siglo XX empezaron a favorecer la formación de «grupos preparatorios» de niños que aún no entendían el español,⁴⁶ pero no hubo ninguna política sistemática y la inspección estatal, eternamente preocupada con las condiciones materiales de las escuelas, puso muy poca atención en la enseñanza del español y los problemas surgidos al respecto. No fue sino hasta 1919 cuando la nueva legislación educativa del estado de Puebla tomó en cuenta las dificultades que tenían que afrontar los niños indígenas monolingües y diseñó un programa en el que el primer curso se dedicaría a la enseñanza del español.⁴⁷ Aunque los problemas del lenguaje durante el Porfiriato no fueron reconocidos oficialmente, podemos identificar algunos casos. Un incidente ocurrido en San Miguel Tzinacapan en 1891, cuando asistían a la escuela alrededor de 100 alumnos, nos da algunas claves de lo que sucedía en las aulas. El 30 de junio de 1891, siendo maestro de la escuela de niños el C. Agustín Becerra, el secretario de la junta auxiliar José María Hernández registró los comentarios del regidor encargado de visitar la escuela de niños:

[El regidor de Instrucción Primaria hace notar] la falta de enseñanza en la escuela Zaragoza del idioma castellano, el cual cree tan necesario que sin aprenderlo los alumnos, no podrán jamás adquirir el conocimiento de lo que leen, y en este caso será igual para ellos leer un libro escrito en francés, que en latín, alemán u otro desconocido, pues al fin ninguno pueden traducir, como tampoco pueden traducir el castellano o español; que por esta circunstancia se hace presente lo que acontece para que la corporación dicte sus eficaces medidas a efecto de que la instrucción sea un hecho y no de fórmula. Recomiéndese al director como ya otras veces se ha hecho subsane el mal de tanta trascendencia que se nota para que sus educandos aprendan el castellano, por ser éste el idioma nacional.⁴⁸

44. Bertely (2002), Bazant (2002, págs. 218-223).

45. Secretaría de Fomento (1902).

46. ASMTz, caja 79, «Presidencia, Informe del Inspector Felipe Franco», 15 de marzo de 1907.

47. «Ley de Educación Primaria para las Escuelas del Estado», POEP, Sección de Leyes, 26 de febrero de 1919. Sobre la discusión del proyecto de ley de 1919, véase Munguía (2003, págs. 71-76).

48. ASMTz, caja 40, «Presidencia, Libro de Actas y Acuerdos», 30 de junio de 1891.

El maestro Becerra acusó eventualmente al secretario Hernández de estar en su contra y dar malos informes de la escuela sin base en la realidad, simplemente por querer perjudicarlo. Pero, independientemente de las disputas entre el maestro y el secretario, el peso de la evidencia confirma que las observaciones de junio de 1891, puestas en boca del regidor y registradas en el libro de sesiones de la junta, eran ciertas. Como ya descubrió Elsie Rockwell para el caso de Tlaxcala, los niños indígenas, que llegaban a la escuela sin entender el español, aprendían los fonemas del alfabeto de modo que podían pronunciar las palabras escritas en un texto en lengua española pero no comprendían su significado.⁴⁹

La evidencia proveniente de los barrios nahuas de alrededor de la ciudad de Zacapoaxtla, cabecera del distrito al que pertenece Cuetzalan, sugiere que el fenómeno de la lectura del español sin comprensión era bastante común. En el barrio de Tatoxcac, por ejemplo, al leer el maestro la «Crónica de esta escuela» frente a padres y autoridades, como era costumbre hacerlo al comenzar el examen público anual, el preceptor enumeró una serie de obstáculos para el progreso escolar entre los que contó «el grave problema de la lengua». En el cercano barrio de Tahitic el maestro admitió que sus alumnos indígenas leían y recitaban la lección, palabra por palabra, sin haber entendido el significado de las frases pronunciadas.⁵⁰

Para comprender la importancia de que los niños leyeran en español, aun si no podían comprender la lectura, es necesario conocer algunos detalles sobre los exámenes públicos. En la década de los setenta los exámenes tuvieron lugar en las escuelas de la cabecera; sin embargo, para la siguiente década comenzaron a realizarse en los propios pueblos, siempre y cuando el jurado pudiera desplazarse a ellos. Los exámenes eran un acto público en el que se interrogaba individualmente a los alumnos, que también realizaban ejercicios escritos durante todo un día, con un horario que iba comúnmente desde las 9 a las 12 por la mañana y desde las 3 a las 6 por la tarde. Los padres eran invitados y el jurado estaba compuesto por autoridades y notables de la localidad. La presión sufrida por maestros y alumnos para dar una buena impresión era considerable. La tensión era aún mayor en el caso de los pueblos donde no sólo los maestros, sino las autoridades de la junta auxiliar debían demostrar que su escuela funcionaba frente a las autoridades de la cabecera. Mientras los alumnos pudieran leer y escribir en español, incluso si no entendían la lengua, podían realizar cierto número de ejercicios en un examen. Eran capaces de leer cualquier texto provisto;

49. Rockwell (2002).

50. AMZx, caja 46, «Instrucción Pública», expediente núm. 18, «Volumen que contiene las colecciones de planas escritas por los alumnos... y las alocuciones históricas del período de enseñanza», Tatoxcac, diciembre de 1879 y Tahitic, diciembre de 1879.

también podrían responder a preguntas cuya respuesta hubieran memorizado. El hecho de que el reglamento de exámenes prohibiera el arreglo previo de las preguntas, sugiere que tal práctica no era desconocida.⁵¹ Recitar las lecciones, como ocurría en Tahití, refuerza la posibilidad de que los alumnos indígenas de la Sierra Norte de Puebla aprobaran exámenes sin entender el español.

Aprender a leer sin comprender solventaba la prueba del examen público, cumpliendo así con la función política y simbólica de la escuela, pretendiendo que los establecimientos alfabetizaban a los niños indígenas en la lengua nacional. Los rituales del Estado en ciernes lucían niños y niñas de remotos pueblos serranos recitando poemas o leyendo discursos en las populares fiestas cívicas.⁵² La lectura en voz alta y el aprendizaje «de memoria», prácticas que ya eran duramente criticadas por los pedagogos del Porfiriato, pero que sin duda seguían presentes, favorecieron el simulacro de lectura de los niños indígenas, siempre y cuando no se les pidiera que explicaran lo leído. A ello se sumaban distintos intereses políticos que, sin embargo, coincidían en la necesidad de mostrar que la escuela funcionaba. Los maestros criollos y mestizos normalmente eran parte del cacicazgo de la presidencia municipal y la jefatura política; por ello, las autoridades de las cabeceras no tenían interés en desprestigiar la labor del maestro, ni en mostrar malos resultados que llegarían al conocimiento del ejecutivo estatal. Por su parte, las autoridades de los pueblos, quienes al menos formalmente administraban los fondos escolares y tenían la obligación de vigilar y apoyar a las escuelas, se cuidaban de mantener su reputación frente a la cabecera municipal y la cabecera del distrito. Poco estímulo tenían para denunciar malos resultados, salvo en casos de maestros claramente incompetentes o incumplidos. Por último, no se debe descartar que los maestros, beneficiarios de lo que era prácticamente un monopolio de conocimientos lingüísticos y administrativos, no tenían objetivamente ningún interés en transmitir tales habilidades y con ello contribuir a minar su posición privilegiada.

51. AMC, caja 12, «Bases bajo las cuales terminará el año escolar de 1881», Zacapoaxtla, 30 de septiembre de 1881; caja 14, «Instrucción Pública», expediente núm. 109, contiene las «Bases aprobadas por el Consejo de Vigilancia bajo las cuales terminarán el presente año escolar las escuelas del mismo», Zacapoaxtla, 12 de octubre de 1882. Para un ejemplo típico de acta de examen véase AMC, caja 28, «Instrucción Pública, Escuela Juárez. Estado de Examen», 1 de diciembre de 1888.

52. Sobre el desarrollo exitoso de las festividades cívicas en la segunda mitad del siglo XIX, véase Thomson (1990). Para el período posrevolucionario, véase Vaughan (1994b), quien descubrió que los maestros federales aprendieron a utilizar estas populares festividades para mejorar la relación de la escuela con la comunidad.

Conclusiones

Para finales del siglo XIX, todo pueblo debía poseer un edificio escolar, un maestro y un mínimo de alumnos que demostraran la adhesión de vecinos y autoridades a la ya triunfante visión del Estado liberal, que incluía educación para todos sus ciudadanos. Era cierto que estas escuelas estaban lejos del ideal de escolarización universal. Como hemos visto, la matrícula era una pequeña fracción del censo escolar, pero esto podía explicarse por la pobreza de los pueblos, ante la que los ejecutivos estatal y federal, que pocos o ningunos recursos dieron a estas escuelas municipales, no podían pedir más. Pero independientemente de los resultados, la existencia de una o dos escuelas en los pueblos era ya incuestionable. Los barrios en búsqueda del estatus de pueblo se apresurarían a construir su propia escuela y conseguir fondos para el salario del maestro.

Ahora bien, una vez cumplido ese mínimo requisito ante las autoridades y el consiguiente beneficio para la reputación y estatus del pueblo, la evidencia encontrada en los municipios de Cuetzalan y Huehuetla sugiere que los resultados educativos dejaban mucho que desear. Para aquellos que sí asistieron a la escuela, leer y escribir en español sin comprenderlo no les permitió hacerse cargo de las relaciones del pueblo con las autoridades superiores. Dado que los niños normalmente asistían a la escuela un máximo de tres años, la enorme mayoría probablemente terminaba su período escolar sin tener suficiente manejo del español, y de su lectura y escritura, como para convertirse en secretarios o maestros, o en presidentes auxiliares capaces de llevar la correspondencia oficial.⁵³ Para la mayoría de los asistentes, a nivel individual, la escuela fue un mero simulacro de educación, donde se pretendía hablar, leer y escribir la lengua nacional para luego olvidarla y, como mucho, poder firmar el nombre de uno en una queja, pero rara vez llegar a la capacidad de poder redactar tal protesta por uno mismo. Sólo los más asertivos, o aquellos con apoyo adicional de familiares o tutores, o suficientemente relacionados con el mundo del comercio, como lo fueron Juan Francisco Lucas y Francisco Agustín Dieguillo, lograron obtener beneficio de su asistencia a la escuela. Es posible que unos pocos hayan seguido el ejemplo de Lucas y Dieguillo, obteniendo suficientes conocimientos como para convertirse en líderes, pero hayan sido detenidos por ancianos indígenas que preferían nombrar autoridades monolingües. En estos casos no serían las fallas de la escuela, sino el dominio de los líderes «tradicionalistas»

53. Véanse los comentarios de José María Bonilla, quien fue maestro en un pueblo nahua de la Sierra Norte de Puebla durante el Porfiriato, así como los de Moisés Sáenz en su visita de 1927 a la región y sobre su experiencia en Michoacán: Carlos Escalante (2003), pág. 8 y Moisés Sáenz (1927, 1969, e. o. 1936, págs. 119, 122, 127 y 207).

(aquellos que, para defender la autonomía optaron por reforzar sus costumbres y formas de gobierno, manteniendo la lengua indígena sin concesiones al español) el que obstaculizara la emergencia de líderes alfabetizados.

En última instancia, el Porfiriato es simplemente una época muy temprana del desarrollo socioeconómico y escolar, con muy pocos espacios en los que se solaparan las culturas políticas mestiza e indígena, como para esperar la emergencia de liderazgos en los pueblos. Nótese que los estudios de que disponemos, como los ya citados de Bertely y Rus, apuntan al surgimiento de estos líderes en el siglo XX, en condiciones socioeconómicas, escolares y culturales más favorables a ciertos sectores de la población indígena. En los municipios de Cuetzalan y Huehuetla este proceso tardó en desarrollarse. En el período posrevolucionario todavía nos encontramos con que los mediadores, ya fueran caciques más o menos explotadores, o más o menos afines a los intereses de los pueblos, seguían siendo hombres no indígenas. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo y especialmente a partir de las décadas de 1970 y 1980, en ambos municipios encontramos el surgimiento de liderazgos indígenas con educación, y con ellos la emergencia de nuevas facciones políticas en los pueblos.⁵⁴

Fuentes

Archivos

Archivo Municipal de Zacapoaxtla (AMZx).

Archivo Municipal de Cuetzalan (AMC).

Archivo de la Junta Auxiliar de San Miguel Tzinacapan (ASMTz).

Archivo Municipal de Huehuetla (AMH).

Periódicos

El Eco de Zacatlán, 1891-1894.

Periódico Oficial del Estado de Puebla (POEP).

El Progreso de Zacatlán, 1880-1884.

Entrevistas

Manuel Lecona, Puebla, 20 de abril de 2002 y Huehuetla, 18 de mayo de 2002.

Orense Torres González, Huehuetla, 19 de mayo de 2002.

54. Para Cuetzalan véase Almeida y Sánchez, coords. (2001); para Huehuetla, Ramírez Alpírez.

Referencias bibliográficas

- ALMEIDA, EDUARDO y SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA (coords.) (2001), *Conocimiento y acción en Tzinacapan. Autobiografías razonadas*, UIA-UV-UAEM, México.
- ANNINO, ANTONIO (1994), «Otras naciones: sincretismo político en el México decimonónico», en FRANÇOIS-XAVIER GUERRA y MÓNICA QUIJADA (coords.), *Imaginar la nación*, «Cuadernos de Historia Latinoamericana de AHILA», núm. 2, Lit. Verlag, Hamburgo.
- (1999), «Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema», en SÁBATO (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*.
- ARIZPE, LOURDES (1973), *Parentesco y economía en una sociedad nahua. Nican pehua Zacatipan*, INI-SEP, México.
- ARRIAGA, FRANCISCO JAVIER (1873), *Expediente Geográfico-Estadístico*, Imprenta del Gobierno en Palacio, México.
- BAZANT, MILADA (2002), *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México*, Colegio Mexiquense, México.
- BERTELY, MARÍA (2002), «Panorama histórico de la educación para los indígenas en México», en LUZ ELENA GALVÁN LAFARGA (coord.), *Diccionario de Historia de la Educación en México*, UNAM, México.
- (en este volumen), «¿Apropiación escolar o etnogénesis? La escuela federal y socialista en una villa zapoteca mexicana (1928-1940)», págs. 39-62.
- CARMAGNANI, MARCELLO y HIERNÁNDEZ, ALICIA (1999), «La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910», en SÁBATO (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*.
- CEPEC (1994), *Tejuan tikintenkakiliayaj in toueyitajuan / Les otamos contar a nuestros abuelos. Etnohistoria de San Miguel Tzinacapan*, CEPEC-INAH, México.
- COMISIÓN TAKACHIHUALIS Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRADE (s. f.), *La autoridad como solidaridad. Vigencia, valor y potencialidad de los cargos tradicionales indígenas en una comunidad Nahuat como prácticas sustentadoras de la identidad étnica y de la defensa de los Derechos Humanos*. Disponible en <http://www.redindigena.net/takachihualis/indice/doc3.html> (consultado el 2 de marzo de 2004).
- CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA (1883), Imprenta de Francisco Díaz de León, México.
- CHANCE, JOHN K. y TAYLOR, WILLIAM B. (1985), «Cofradías and Cargos: An historical perspective on the Mesoamerican civil-religious hierarchy», en *American Ethnologist* 12 (1), págs. 1-26.
- EKLÖF, BEN (1990), *Russian peasant schools. Officialdom, village culture and popular pedagogy, 1861-1914*, University of California Press, Berkeley.
- ESCALANTE, CARLOS (2003), «La educación indígena antes de la Revolución», Manuscrito, DIE-CINVESTAV, México.
- ESCOBAR OHMSTEDE, ANTONIO (2002), «Los pueblos indios huastecos frente a las tendencias modernizadoras decimonónicas», en ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE, ROMANA FALCÓN y RAYMOND BUVE (comps.), *Pueblos, comu-*

- nidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina*, Colegio de San Luis y CEDLA, San Luis Potosí.
- FURET, FRANÇOIS y OZOUF, JACQUES (1982), *Reading and Writing. From Calvin to Jules Ferry*, Cambridge University Press, Cambridge.
- HAMNETT (1996), «Liberalism Divided: Regional Politics and the National Project during the Mexican Restored Republic, 1867-1876», en *Hispanic American Historical Review*, 76 (4), págs. 659-689.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, ALICIA (1993), *La tradición republicana del buen gobierno*, Colegio de México y FCE, México.
- JOSEPH, GILBERT M. y NUGENT, DANIEL (eds.) (1994), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham.
- MALLON, FLORENCIA (1995), *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, University of California Press, Berkeley.
- MUNGUÍA, ESTELA (2003), «Continuidad y cambio en la legislación educativa de las escuelas elementales públicas de Puebla, 1893-1928», tesis de maestría en Historia, UNAM, México.
- NELEN, YVETTE (2000), «Local government and state formation in nineteenth-century Mexico: the case of San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala», en W. ASSSIES, G. VAN DER HAAR y A. HOEKEMA (eds.), *The challenge of diversity. Indigenous peoples and reform of the state in Latin America*, THELA Thesis, Amsterdam.
- NOTICIA ESTADÍSTICA DE ZACATLÁN (1848), Zacatlán, Puebla, 22 de abril de 1848.
- NUTINI, HUGO G. y ISAAC, BARRY L. (1974), *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Puebla y Tlaxcala*, SEP-INI, México
- RAMÍREZ ALPÍREZ, NORMA L. (2002), «Las ONGs indígenas, un actor clave en la defensa de la identidad en los municipios de Cuetzalan y Huehuetla», tesis de maestría en Ciencias Políticas, BUAP, Puebla.
- RENDÓN, RICARDO (1993), *El Prosperato. Tlaxcala de 1885 a 1911*, UIA-Siglo XXI, México.
- ROCKWELL, ELSIE (1994), «Schools of the Revolution: Enacting and contesting state forms in Tlaxcala, 1910-1930», en JOSEPH y NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation*.
- (1996), «Keys to appropriation: Rural Schooling in Mexico» en B. A. LEVINSON, D. E. FOLEY y D. C. HOLLAND (eds.), *The Cultural Production of the Educated Person: Critical Ethnographies of Schooling and Local Practice*, Suny Press, Nueva York.
- (2002), «Learning for Life or Learning from books: Reading practices in Mexican Rural Schools (1900-1935)», *Paedagogica Historica*, 38 (1), págs. 1-24.
- RUS, JAN (1994), «The “Comunidad Revolucionaria Institucional”: The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1968», en JOSEPH y NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation*.
- SÁBATO, HILDA (coord.) (1999), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, Colegio de México y FCE, México.
- SAENZ, MOISÉS (1927), *Escuelas federales en la Sierra de Puebla. Informe sobre la visita a las escuelas federales en la Sierra de Puebla*, Talleres Gráficos de la Nación, México.

- (1969, e. o. 1936), *Carapán*, Departamento de Promoción Cultural del Gobierno de Michoacán, Morelia.
- SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL (1930), *Quinto Censo de la Población, 1930*, México.
- SECRETARÍA DE FOMENTO (1902), *Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900 conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística*, México.
- THOMSON, GUY (1989), «Montaña y Llanura in the politics of Central Mexico: The case of Puebla, 1820-1920», en WIL PANSTERS y ARIJ OUWENEEL (eds.), *Region, State, and Capitalism in Mexico: Nineteenth and Twentieth centuries*, CEDLA, Amsterdam.
- (1990), «Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps, and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1888», en *Journal of Latin American Studies*, 22 (1), págs. 31-68.
- (1991a), «Agrarian conflict in the Municipality of Cuetzalan (Sierra de Puebla): The Rise and Fall of "Pala" Agustín Dieguillo, 1861-1894», en *Hispanic American Historical Review*, 71 (2), págs. 205-258.
- (1991b), «Popular aspects of liberalism in Mexico, 1848-1888», *Bulletin of Latin American Research*, 10 (3), págs. 265-292.
- (1993), «Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?», en ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE (ed.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, CIESAS-CEMC, México.
- (1998), «Porfirio Díaz y el ocaso del partido de la Montaña (1879-1892): ¿Fin al liberalismo popular en la sierra de Puebla?», en ROMANA FALCÓN y RAYMOND BUVE (comps.), *Don Porfirio Presidente... Nunca Omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, UIA, México.
- (1999), «Pueblos de Indios and Pueblos de Ciudadanos: Constitutional Bilingualism in 19th Century Mexico», en *Bulletin of Latin American Research*, 18 (1), págs. 89-100.
- THOMSON, GUY con LAFRANCE, DAVID (1999), *Patriotism, Politics and Popular Liberalism in Nineteenth-Century Mexico. Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra*, Scholarly Resources, Wilmington.
- TORRES, JOSÉ J. (2000), *Las luchas indias por el poder local: Los casos de Huebuetla, Sierra Norte de Puebla y Rancho Nuevo de la Democracia, Guerrero*, tesis de maestría, CIESAS, México
- VAUGHAN, MARY K. (1994a), «The Educational Project of the Mexican Revolution: The Response of Local Societies, 1934-1940», en JOHN A. BRITTON (ed.), *Molding the hearts and minds. Education, Communications, and Social Change in Latin America*, Scholarly Resources, Wilmington
- (1994b), «The construction of patriotic festival in Tecamachalco, Puebla, 1900-1946», en W. H. BEEZLEY, C. E. MARTIN y W. E. FRENCH (eds.), *Rituals of rule, rituals of resistance. Public celebrations and popular culture in Mexico*, Scholarly Resources, Wilmington
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, EMILIA (1995), *Cuando los arrieros perdieron sus caminos. La conformación regional del Totoncacapan*, El Colegio de Michoacán, Zamora.